



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 02 DE MARZO DE 2015

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas ocho minutos del día lunes dos de marzo del año dos mil quince, el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. Decano de la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Incorporaciones;
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 09 de febrero de 2015;
3. Comunicaciones; y,
4. Asuntos varios

Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día:

**1. INCORPORACIONES.**

Se presentan en Consejo Directivo los siguientes graduados:

- Señor Carlos Abel Abril Alarcon;
- Señor Jesus Reinaldo Coral Tello; y,
- Señorita María Rosa López Solórzano

**Al respecto Consejo Directivo, aprueba llevar a cabo las incorporaciones de los estudiantes, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la Señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación en esta sesión de Consejo Directivo, por lo que el Señor Decano les toma el juramento respectivo y les entrega el título respectivo, proclamándolos como:**

- **Señor Carlos Abel Abril Alarcon – Ingeniero de Petróleos;**
- **Señor Jesus Reinaldo Coral Tello – Ingeniero de Petróleos; y,**
- **Señor María Rosa López Solórzano – Ingeniera de Petróleos. (R-1)**

**2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 09 DE FEBRERO DE 2015.**

- a) En el punto 4.5, de la página 4, recórrase las comillas: **“INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”**, antes de la palabra: **“gestión”**.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 02 DE MARZO DE 2015**

- b) En el punto 4.5, de la página 4, incluir el nombre completo: "MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS".
- c) En el punto 4.6, de la página 4, se reconsidera el cuadro con las siguientes correcciones y se aprueba: agréguese el título EJES DE FORMACIÓN en la segunda columna correspondiente a Títulos; cámbiese al Ing. Fernando Mediavilla por el Ing. Fernando Vaca (E); cámbiese Ing. Víctor Pinto por el Ing Alex Mateus (E); elimínese los nombres de los ingenieros Silvio Bayas, Fabián Jácome, Daniel Philco, Darío Lozada, hágase mención del responsable de cada área en la parte final del cuadro; hágase las correcciones tanto en el cuadro original como en la resolución.

### 3. COMUNICACIONES.

- 3.1. Consejo Directivo conoce el memorando No. 298- S.FIGEMPA, de 26 de febrero de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), mediante el cual remite a los señores: Decano, Director de IIP y Analista Financiero de la Facultad, la lista depurada de deudores de los programas de posgrado a fin de que se sirvan revisar y realizar las respectivas observaciones.

***Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la lista depurada de deudores de los programas de posgrado y remitir al Señor Rector para que disponga el inicio de los procesos coactivos de acuerdo al Reglamento, adjuntando todos los documentos de respaldo. (R-1)***

- 3.2. Consejo Directivo conoce la comunicación s/n, de 23 de febrero de 2015, suscrita por el Dr. Carlos Ordoñez Campaín MSc., miembro de la Comisión para la Revisión del "Manual de Seguridad en los laboratorios de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental" y "Manual para el adecuado Manejo de Desechos Químicos Peligrosos provenientes de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental" en la que se informa que los manuales están correctamente elaborados por lo que recomienda la aprobación y aplicación inmediata.

***Al respecto Consejo Directivo resuelve: Acoger el informe del Dr. Carlos Ordoñez, Miembro de la Comisión para la Revisión Y Aprobar el "Manual de Seguridad en los laboratorios de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental" y "Manual para el adecuado Manejo de Desechos Químicos Peligrosos provenientes de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental" y oficiar a la Ing. Verónica Rodríguez Moreno sobre la aprobación de los mismos. (R-2)***



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 02 DE MARZO DE 2015**

- 3.3. Consejo Directivo conoce el oficio No. 123 – IIP, de 23 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide Verdezoto, Director IIP- FIGEMPA, en el que solicita se proceda con el trámite respectivo para la aprobación del “PROGRAMA DE MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS” ante las instancias correspondientes.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Reconsiderar y aprobar como Maestría de Investigación y se remita a la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad para el trámite correspondiente. (R-3)**

- 3.4. Consejo Directivo conoce el oficio No. 068 - DCIP, de 24 de febrero de 2015, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, en el que pone en conocimiento la invitación oficial para la visita a las instalaciones del campus universitario de la Universidad de Alberta de Canadá, del 22 al 28 de marzo de 2015; así como también, la designación del Ing, Gustavo Pinto Arteaga para que participe en el evento.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la información proporcionada por el Ing. Gustavo Pinto, sobre la negativa de la visa. (R-4)**

- 3.5. Consejo Directivo conoce el oficio No. 0295 S-FIGEMPA, de 25 de febrero de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), con el que pone en conocimiento del señor Decano el CONVENIO MARCO PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ECHEANDÍA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR que tiene por objeto la cooperación técnica a través de prácticas y pasantías para los estudiantes de la FIGEMPA, el mismo que ha sido aprobado ad-referéndum por parte del señor Decano.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Acoger lo contenido del oficio No. 0295 S-FIGEMPA, de 25 de febrero de 2015, de la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), y ratificar la suscripción ad – referéndum del CONVENIO MARCO PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ECHENDÍA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. (R-5)**

- 3.6. Consejo Directivo conoce el oficio No. 0247 S-FIGEMPA, de 10 de febrero de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), con el que pone en conocimiento del señor Decano el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 02 DE MARZO DE 2015**

TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SIGCHOS Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, el mismo que tiene por objeto la cooperación técnica a través de prácticas y pasantías para los estudiantes de la FIGEMPA, para que se apruebe su suscripción.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Acoger lo contenido en el oficio No. 0247 S-FIGEMPA, de 10 de febrero de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), y aprobar la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SIGCHOS Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. (R-6)**

- 3.7. Consejo Directivo conoce el oficio No. 147 SUBD-FIGEMPA, de 26 de febrero de 2015, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, con el que remite tres proyectos de Vinculación con la Sociedad, a ser desarrollados por la Carrera de Ingeniería Ambiental de la FIGEMPA, dentro del contexto del Convenio Marco suscrito entre la Universidad Central del Ecuador y el GADIP Cayambe y se solicita se siga con el procedimiento establecido para conseguir el financiamiento de la Universidad.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar los tres proyectos con la siguiente observación: 1) De que en el título del primer proyecto se suprima la palabra "continua", quedando de la siguiente manera: "Capacitación y Asesoría Técnica al Municipio del Cantón Cayambe, para la implantación del Plan de Manejo de desechos Sólidos no peligrosos y para la preparación de proyectos ambientales de inversión."; y, 2) Remitir los proyectos: 1.- "Capacitación y Asesoría Técnica al Municipio del Cantón Cayambe, para la implantación del Plan de Manejo de Desechos Sólidos No Peligrosos y para la Preparación de Proyectos Ambientales de Inversión"; 2.- "Monitoreo de la Calidad de Agua de Los Ríos: Quebrada de Llasan, Rio Blanco, Rio Puluví y Rio Guachala" y 3.- Asesoría Técnica para la Optimización del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas de GADIP-CAYAMBE", a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, para los trámites correspondientes. (R-7)**

- 3.8. Consejo Directivo conoce el oficio No. 077 DCIP, de 27 de febrero de 2015, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, en el que pone en conocimiento del señor Decano el cambio de fecha para la rendición del



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 02 DE MARZO DE 2015**

examen complejo de gracia para el día 31 de marzo de 2015, mismo que pone en consideración para su aprobación.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: aprobar el cambio de fecha de rendición del examen complejo de gracia, para el día 31 de marzo de 2015. (R-8)**

- 3.9. Consejo Directivo conoce el oficio s/n, de 25 de febrero de 2015, suscrito por la Ing. Tannia Mayorga, Docente de la FIGEMPA, en el que hace una explicación respecto al trámite que ha venido realizando para obtener la licencia sin sueldo por la beca otorgada por el programa Hubert Humphrey 2015-2016 de la comisión Fullbright.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio No. s/n, de 25 de febrero de 2015, suscrito por la Ing. Tannia Mayorga, Docente de la FIGEMPA. (R-9)**

- 3.10. Consejo Directivo conoce el oficio 135-ISP-FIGEMPA, de 27 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide Verdezoto, Director IIP- FIGEMPA, con el que remite "Plan de Investigación de Grado y Posgrado" de la Facultad con el fin de que este documento sea presentado a este Órgano Colegiado para su respectiva aprobación y trámite.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Remitir a los miembros de Consejo Directivo el "Plan de Investigación de Grado y Posgrado" para que realicen las respectivas observaciones. (R-10)**

- 3.11. Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** número 02 de 12 de febrero de 2015 y se aprueba con las siguientes observaciones:

**En el punto 7, se deberá cambiar Coordinación de Vinculación Social por Coordinación de Vinculación con la Sociedad y se deberá remitir una copia en digital a todos los Miembros de Consejo Directivo para sus observaciones. (R-11)**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 02 DE MARZO DE 2015

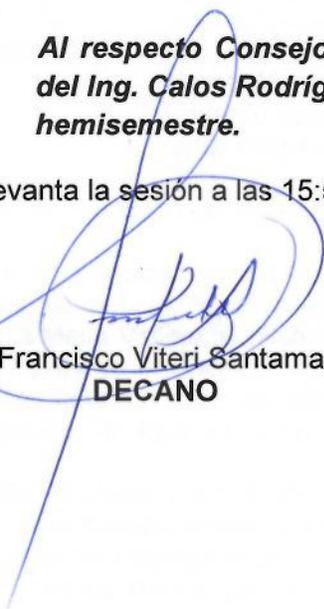
---

**4. ASUNTOS VARIOS**

- 4.1 El Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos manifiesta que es importante se realice la legalización del asentamiento de las notas de la cátedra de Gas Natural correspondientes al primer hemisemestre del Ing. Carlos Rodríguez.

***Al respecto Consejo Directivo resuelve: legalizar el asentamiento de las notas del Ing. Carlos Rodríguez de la cátedra de Gas Natural correspondientes al primer hemisemestre.***

Se levanta la sesión a las 15:55 Horas

  
Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.  
**DECANO**

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**